



MENDOZA, 10 de marzo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 3014/2026, en el cual se gestiona la convocatoria de designación de Profesores reemplazantes para cubrir el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el espacio curricular **“Principios de la Filosofía”** y por extensión en el cargo “Proyecto de Tesis de Licenciatura en Filosofía” y “Temas de Filosofía Antigua”, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Filosofía y de Profesorado Universitario en Filosofía, motivado por la licencia del Dr. Cristian Eduardo BENAVIDEZ; atento a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, la certificación de la disponibilidad presupuestaria por Dirección General Económico-Financiera y las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 017/2023-C.D.,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar, del ONCE (11) al DIECISIETE (17) de marzo de 2026 (cinco días hábiles), a postulación a análisis y valoración de antecedentes, para cubrir el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el marco del procedimiento para la designación de Profesores Reemplazantes en la FFyL, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción a partir del DIECIOCHO (18) y hasta el VEINTE (20) de marzo de 2026 (tres días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 204/2026
D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Profesor Asociado

Dedicación: Exclusiva

Carácter: Reemplazante

Funciones: Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario

Formación: Profesor/a Universitario/a y/o Licenciado en Filosofía. Posgrado en Filosofía. Experiencia docente universitaria

Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía. Licenciatura en Filosofía

Plan de Estudio:

- Profesorado Universitario en Filosofía. Ordenanza N° 50/2019-C.D.
- Licenciatura en Filosofía: Ordenanza N° 49/2019-C.D.

Principios de la Filosofía

Formato Curricular: Teórico-práctico

Campo: Formación Disciplinar

Trayecto: Básico Común

Expectativas de logro

- Comprender el carácter propio de la Filosofía como ciencia.
- Conocer los principales conceptos, problemas y temas de la Filosofía en su desarrollo histórico-filosófico.
- Desarrollar con precisión y claridad el vocabulario filosófico pertinente a los diferentes pensadores y expresarlo adecuadamente en producciones orales y/o escritas.
- Leer, analizar e interpretar textos filosóficos identificando las ideas y los problemas teórico-prácticos que se plantean desde la lógica interna de los mismos.
- Dialogar y participar a través de experiencias de enseñanza-aprendizaje que promuevan el desarrollo de un pensamiento autónomo.

Res. n° 204/2026

-1-



- Desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo sobre el propio contexto temporal comprendiendo su compromiso personal, institucional y social.
- Adquirir capacidades, hábitos intelectuales y prácticos para su proceso de formación personal y profesional.

Contenidos mínimos

Aproximación a la problemática del carácter específico de la Filosofía como ciencia y sus diversas áreas de conocimiento.

Cuestionamientos y planteos propios de la Filosofía y sus modos de resolución a través de la selección de pensadores y textos relevantes pertenecientes a su decurso histórico.

Problematicidad y especificidad de las diferentes perspectivas filosóficas como posibilidad de desarrollo crítico-reflexiva.

El pensamiento antiguo, el pensamiento medieval, el pensamiento moderno, el pensamiento contemporáneo y derivaciones actuales.

Comisión Asesora

- Dr. Hugo Emilio COSTARELLI BRANDI (Director del Departamento de Filosofía)
- Mgtr. María Ana VERSTRAETE (Secretaria Académica)
- Dra. Gabriela de los Ángeles CARAM (Profesora Titular efectiva con cambio de dedicación a Exclusiva en Ética - Codirectora del Departamento de Filosofía)